



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 13 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.06.2023 16:40:29 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000749-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa 00131-2023-CE-PJ expedida por el Consejo Ejecutivo de Poder Judicial del 13 de abril del 2023, la Resolución Administrativa N°468-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 14 de abril del 2023, el oficio N°277-2023-ANCPP-GAD-CSJLIMANORTE-PJ del 12 de junio del 2023; y,

CONSIDERANDO

Primero. - Mediante Resolución Administrativa N° 00131-2023-CE-PJ expedida por el Consejo Ejecutivo de Poder Judicial, entre otros, se resolvió: **"Artículo Primero.- Disponer la implementación de la Unidad de Flagrancia en el Distrito Judicial de Lima Norte, en calidad de piloto, que funcionará en la sede central de la Corte Superior (...). Artículo Segundo.** - Convertir el 3° y 4° Juzgados de Investigación Preparatoria Transitorios de San Martín de Porres, Distrito Judicial de Lima Norte, en 1° y 2° Juzgados de Investigación Preparatoria de Flagrancia; con competencia territorial en el mencionado distrito judicial.

Segundo.- En atención a ello, mediante Resolución Administrativa N°468-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 14 de abril del 2023, entre otros se resolvió lo siguiente: **"Artículo Sexto: MODIFICAR** la Resolución Administrativa N°158-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, en el extremo del cronograma de Turnos para las Jornadas Extraordinarias del año 2023 del Módulo Penal, respecto de la sede de San Martín de Porres, conforme al cronograma adjunto (Anexo 2), subsistiendo los demás extremos de dicha Resolución".

Tercero.- Posteriormente, mediante oficio N°277-2023-ANCPP-GAD-CSJLIMANORTE-PJ del 12 de junio del 2023, el Administrador del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, solicita la precisión del rol de turno extraordinario de los Juzgados de Investigación Preparatoria de San Martín de Porres, a razón que mediante Resolución Administrativa N° 065-2023-P-CE-PJ se cerró el turno tanto especial como ordinario para el 4° JIPT-SMP (encargado de la semana 14 del 03.04.23 al 10.04.23), así también que el 3° y 4° Juzgado de Investigación Preparatoria de San Martín de Porres fueron convertidos a Juzgados de Flagrancia conforme a la Resolución Administrativa N°468-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ; finalmente en la semana 22 se modifica el orden del rol para cubrir las encargaturas y turnos del Juzgados de Investigación Preparatoria de San Martín de Porres, por ausencia de las magistradas que ahora forman parte de la Unidad de Flagrancia.

Cuarto.- En ese contexto, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades jurisdiccionales, corresponde se modifique la Resolución Administrativa N° 468-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ en el extremo de su artículo "sexto" conforme al oficio N°277-2023-ANCPP-GAD-CSJLIMANORTE de la Administración del Módulo Penal, por lo que en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

SE RESUELVE:

Artículo Primero: MODIFICAR, en vía de regularización, la Resolución Administrativa N°468-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ en el extremo de su artículo "sexto" respecto cronograma de Turnos para las Jornadas Extraordinarias del año 2023 del Módulo Penal de la sede de San Martín de Porres, **quedando conforme al anexo adjunto**. Subsistiendo los demás extremos de dicho acto de administración.

Artículo Segundo: DISPONER que la Administración del Módulo Penal supervise y realice las acciones de su competencia para el debido funcionamiento del Turno en mención.

Artículo Tercero: DISPONER que los Sub Administradores y Coordinadores de todas las sedes de este Distrito Judicial, así como los órganos jurisdiccionales brinden el apoyo que se requiera para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo Cuarto: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Administración del Módulo Penal, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen y Prensa y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Casto Cerquin

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte



